

MENDOZA, 10 OCT 2017

**VISTO:**

El contenido del EXP - CUY: 12118/2017, en el que el señor Federico Martín HARO, solicita autorización para cursar la asignatura "Modelización Digital" de la carrera de Arquitectura, que se dicta en esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que el señor Federico Martín HARO es estudiante de la carrera de Ingeniería Civil.

Que el cursado será como asignatura electiva conforme lo establece el Plan de Estudios de dicha carrera.

Lo informado por la Dirección de Alumnos, Dirección General de la carrera de Arquitectura, Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar al señor Federico Martín HARO (Legajo 10096) a cursar, como electiva la asignatura "Modelización Digital" de la carrera de Arquitectura, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI Nº 516 / 17**